



I-97-209

# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

Que el 31 de Diciembre de 1996, en la ciudad de Guayaquil dejó de existir el próspero empresario hotelero, señor Don **JAIME EDUARDO LUCERO GUTIERREZ**;

Que el ilustre decesado fue Padre del señor abogado **JAIME OSWALDO LUCERO SOLIS**, ex-Legislador de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Deplorar el fallecimiento del señor **Don JAIME EDUARDO LUCERO GUTIERREZ**, que enluta a distinguidas familias.

Expresar su más sentida condolencia a sus familiares, amigos y de manera especial al señor abogado **JAIME OSWALDO LUCERO SOLIS**, Superintendente de Compañías, por tan irreparable pérdida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.

**FRANCO ROMERO LOAYZA**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENC.

**Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL